INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA

"Ciencia, sabiduría y formación integral"

PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Oficializada por Resolución N° 2079 del 16 de Nov. De 2006 de Secretaria de Educación Distrital

DANE 113001000879 NIT 8060119194

Institución educativo santa maría

ACTA DE LIQUIDACION

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO			
Numero:	**0018**	Del Año:	**2026**
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA		
CONTRATISTA:	YASSER PEREZ PERIÑAN		
OBJETO:			
	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE TRES HILOS EN CABLE 1 CERO PARA ALIMENTAR TABLERO DE 8 CIRCUITOS DIFÁSICOS		DE LA SUB ESTACIÓ HASTA SALÓN DE ARTE- SE PRINCIPAL
	INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 8 CIRCUITOS		SALÓN DE ARTES SE PRINCIPAL
	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO DE24.000 BTU		SALA DE INFORMÁT DOS
	MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU		SALA DE INFORMÁT UNO
	instalación de aire de 60.000Btu piso techo A TODO COSTO		SALON DE ARTES
	INSTALACIÓN DE AIRE DE 60.000BTU PISO TECHO A TODO COSTO		SALA DE INFORMAT
	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO DE 36.000 BTU		SALA DE LABORAT
	PUNTOS ELÉCTRICOS EN CABLE #8 PARA ALIMENTACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PISO TECHO A TODO COSTO		SALA DE INFORMÁT SALA DE INFORMÁT SALA DE LABORAT
	INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR DE 100 AMPERIOS A TODO COSTO		SUB ESTACION ELEC
	DESMONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO OLIMPO DE 24.000		AULA FATIMA
	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24.000 BTU A TODO COSTO		AULA AULA
	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU		AULA DESOCUPADA
	MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU		SALON 104
	PUNTO ELÉCTRICO 220 VOLTIOS		SALON 104
	BREAKERS 2*20 AMPERIOS		SALON 104
	INSTALACIÓN DE CAJA DE 2 CIRCUITOS		SALON 104
VALOR:	($11.622.000,00)		
PLAZO:	6 días		
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISOR:	DIDIER ESTELA GARCIA MONTES		

Entre los suscritos, **FARYDE VALERIA PINILLA RODRIGUEZ**, en su calidad de Rector de la Institución Educativa, **YASSER PEREZ PERIÑAN** quien actúa en su calidad de contratista, se reunieron en las de sede de la Institución Educativa con el fin de liquidar la presente orden, de mutuo acuerdo, toda vez que el objeto contractual fue ejecutado en su integridad de acuerdo al valor pactado, y dentro del término inicial establecido, razón por la cual se hace necesario actuar de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y lo dispuesto en la Ley 1150 así:

Fecha de iniciación	22 DE SEPTIEMBREDE 2026
Fecha real de terminación	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Valor contrato inicial	($11.622.000,00)
Valor cancelado	($11.622.000,00)
Saldo a favor de la institución	0
Saldo a favor del contratista	0

Teniendo en cuenta que se ha cumplido el plazo establecido para el objeto contractual, revisadas cada una de las cláusulas pactadas se encuentra que el contratista ha dado cumplimiento por su parte a las obligaciones derivadas del mismo, y la administración de igual forma, ha procedido en lo que a ella respecta.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena (Bolívar) por las partes intervinientes, a los 29 días del mes de septiembre del año 2026.

CONTRATANTE

FARYDE VALERIA PINILLA RODRIGUEZ
RECTOR

DIDIER ESTELA GARCIA MONTES
SUPERVISOR

CONTRATISTA

YASSER PEREZ PERIÑAN
CONTRATISTA